MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE COPLADEMUN

2025-2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

II. INDICE

Contenido

PORTADA 1

II. INDICE 2

III. AUTORIZACIÓN 3

IV. INTRODUCCIÓN 4

V. ÁREAS DE APLICACIÓN 5

VI. RESPONSABLES 6

VII. POLÍTICAS DE OPERACIÓN 7

VIII. SÍMBOLOS UTILIZADOS 8

IX. PROCEDIMIENTOS 11

X. DIAGRAMAS 15

1. Instalación del COPLADEMUN 15

2. Foros de consulta ciudadana 16

3. Estructura del procedimiento de la elaboración y aplicación de Plan Municipal de Desarrollo. 17

4. Planeación financiera de obra pública municipal a ejecutar. 18

5. Formación de comité de obra. 19

6. Inauguración de obras 20

XI. DIRECTORIO 21

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN 22

III. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Morelos, 4, 40 fracciones I y XXVIII y del 62 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad federal, estatal y municipal aplicable, se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad Administrativa de COPLADEMUN que establece su estructura de organización y las atribuciones del área que integra el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAYACAPAN

REVISÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA
CONTRALOR MUNICIPAL

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE COPLADEMUN TLAYACAPAN 2025 - 2027

ING. LUIS FELIPE VAZQUEZ REYES
DIRECTOR DE COPLADEMUN

Fecha de autorización	Número de paginas
ENERO 2025	22

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Políticas y Procedimientos tiene la necesidad de poder contar con un documento que permite el orden de las funciones del personal de esta Dirección de COPLADEMUN, se realiza el presente Manual que contiene de manera muy explícita las funciones y responsabilidades debidamente limitadas de todo el personal, que en su mayoría están enfocadas en brindar atención personalizada a la ciudadanía del Municipio de Tlayacapan, Morelos, lo que permitirá tener un buen desempeño de las funciones de cada uno de los integrantes de esta dirección, y así evitar que desempeñen funciones que no les correspondan.

El Manual de Políticas y Procedimientos será de suma importancia para el buen desempeño del personal de la dirección, mismo que otorgará el ambiente idóneo para que puedan desenvolverse y desarrollarse en su área de trabajo de manera eficaz y eficiente desempeñando sus diversas funciones y así prestar un buen servicio a la ciudadanía del municipio de Tlayacapan.

La finalidad del Manual de Políticas y Procedimientos es mencionar el perfil del personal que requiere cada una de las áreas de la Dirección, especificando el grado de preparación adecuado para cada función.

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

V. ÁREAS DE APLICACIÓN

De la dirección de COPLADEMUN. El director de COPLADEMUN debe de proporcionar a la ciudadanía los procedimientos para realizar las solicitudes de y presentarlas ante esta dirección, así también la recepción de solicitudes de peticiones y necesidades que requieran; esto de una manera oportuna y amable, esto también en coordinación con la dirección de Obras Públicas, ya que esta también tiene que hacer una evaluación de la viabilidad de la infraestructura existente, cuando sea el caso.

También se deberá de llevar un registro y una clasificación, con la finalidad de llevar un orden de todas las solicitudes, y así ser un mejor gobierno en atención a la ciudadanía.

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

VI. RESPONSABLES



TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

VII. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Los comités de obra serán conformados por vecinos que se beneficien directamente con la obra y tendrán que ser selectos en una asamblea pública realizada para efectos de la acción u obra que pretenda desarrollarse y su función será vigilar el correcto desarrollo de la dicha obra, y en caso de notar irregularidades hacérsela saber a la autoridad competente (DIRECTOR DE COPLADEMUN).

2. Toda petición captada por el COPLADEMUN deberá ser registrada e inscrita dentro de la mesa temática correspondiente, para que formen parte de Plan Municipal de Desarrollo.

3. Las peticiones realizadas al COPLADEMUN pueden ser por escrito, en forma verbal, en los foros de Consulta, en las asambleas comunitarias llevadas a cabo por el personal asignado, para darle mayor oportunidad a la gente de participación y de que reciba una repuesta positiva a su planteamiento.

4. No fumar dentro de las oficinas.

5. No comer dentro de las oficinas.

6. Ser puntual en la hora de entrada a la oficina; así como tener disponibilidad de tiempo por necesidad de servicio.

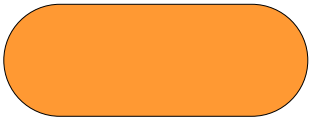
7. Conducirse con lealtad, discreción y honestidad en los asuntos que tenga.

8. Acatar las instrucciones que reciban en forma inmediata.

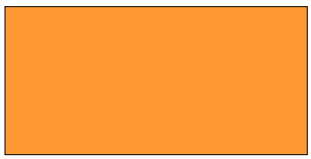
9. Horario de atención de las 09:00 a 16: 00 horas de lunes a viernes.

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza 2025 - 2027

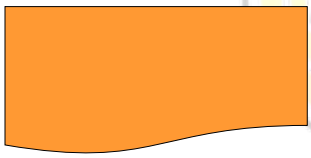
VIII. SÍMBOLOS UTILIZADOS



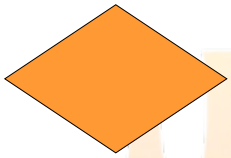
INICIO O TÉRMINO: Indica el principio o el fin del Flujo, puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que revise o proporciona información.



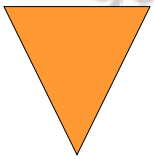
ACTIVIDAD O PROCESO: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.



ACTIVIDAD O PROCESO: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.

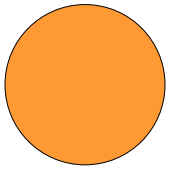


DECISION O ALTERNATIVA: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.

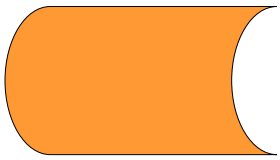


ARCHIVO: Indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.

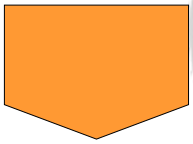
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL



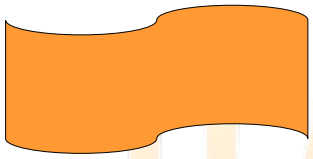
CONECTOR: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana.



ALMACENAMIENTO DE DATOS



CONECTOR: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente.



CINTA PERFORADA

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

IX. PROCEDIMIENTOS

Dirección de COPLADEMUN

Procedimiento 1. Instalación del COPLADEMUN

Responsable	No.	Actividad
Director de COPLADEMUN	1	Convoca a todos los ayudantes municipales, comisariados, asociaciones civiles, gobierno del estado, regidores y sindico. Para que asistan a la asamblea de instalación del COPLADEMUN, así también informa de los trabajos que se realizan en el área. Al mismo tiempo toma protesta del cargo firma y avala el acta de instalación de COPLADEMUN para remitirla al cabildo, para su aprobación.
Secretario Técnico	2	Elaboran las invitaciones y se encargan de entregarlas a los convocados, realizan el acta de la Instalación del Comité para el Desarrollo Municipal de Tlayacapan, Morelos.

Procedimiento 2. Foros de consulta

Responsable	No.	Actividad
Director de COPLADEMUN	1	Se encargan de la elaborar la convocatoria y de realizar las invitaciones para las diferentes dependencias (ayudantes municipales, regidores, síndico, asociaciones empresariales, instituciones educativas y público en general).

Responsable	No.	Actividad
Secretario Técnico	2	Se encarga de pegar las convocatorias y de la entrega de invitaciones personalmente.
Auxiliares (secretarias)	3	Apoyan en los trabajos de planeación, con la logística operativa.
Director de COPLADEMUN	4	Organiza y planifica los trabajos que permitirán las labores programadas. Inaugura el foro de consulta ciudadana y explica la temática a seguir.

Procedimiento 3. Estructura del procedimiento de la elaboración y aplicación de Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable	No.	Actividad
Auxiliares (secretarias)	1	Elabora oficios dirigidos a los encargados de las áreas, solicitando su plan de trabajo para la elaboración del plan.
Director de COPLADEMUN	2	Coadyuva en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, recabando la información de todas las dependencias del ayuntamiento.
Director de COPLADEMUN	3	Integrar los resultados recabados en los foros de consulta ciudadanos
Director de COPLADEMUN	4	Presentar ante el congreso del Estado el Plan Municipal de Desarrollo para su evaluación y aprobación.
Director de COPLADEMUN	5	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Procedimiento 4. Planeación financiera de obra pública municipal a ejecutar.

Responsable	No.	Actividad
Director de COPLADEMUN	1	Priorización de obras públicas a ejecutar, de acuerdo a los resultados de los foros de consulta ciudadanos.
Director de COPLADEMUN	2	Revisar que obras publicas cumplen con los indicadores de rezago, para su priorización, en beneficio de la ciudadanía.
Director de COPLADEMUN	3	Realizar la planeación financiera, de acuerdo a los costos de cada obra, y también a la fuente de financiamiento o fondos de aportaciones.

Procedimiento 5. Formación de comités de obras.

Responsable	No.	Actividad
Director de COPLADEMUN	1	Notifica al ayudante Municipal en que tiempo se dará inicio a la obra por el cual se pide convocar a una reunión con los vecinos de la calle beneficiada para la integración del comité que estará al frente de la obra quien se encargará de gestionar y supervisar dichos trabajos.
Secretario técnico	2	Se encarga de la elaboración de las actas comunitarias.
Director de COPLADEMUN Secretario técnico	3	Realiza y dirige la reunión para la formación de comités de obra. Revisa y firma las actas que se realizan en las reuniones comunitarias.

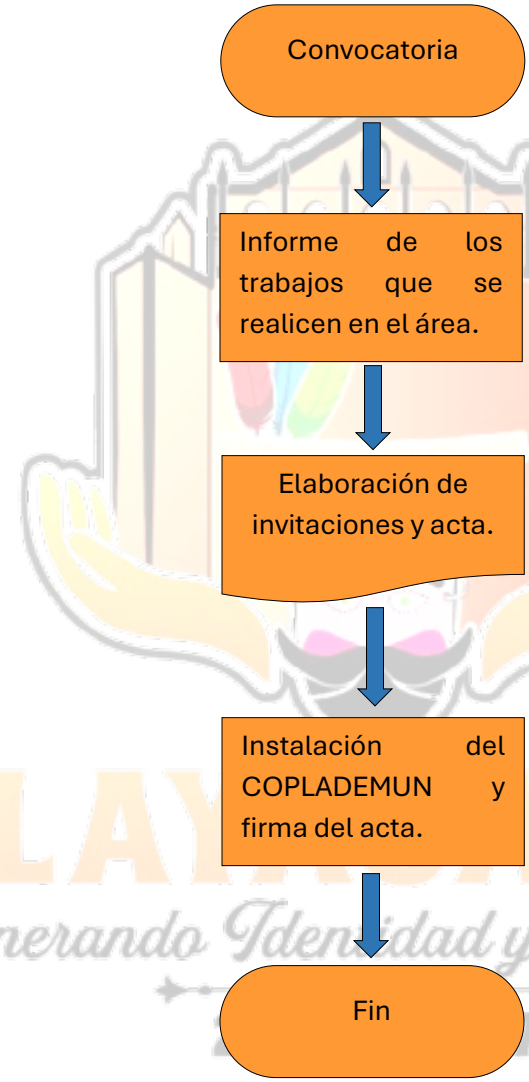
Procedimiento 6. Inauguraciones de obra.

Responsable	No.	Actividad
Director de COPLADEMUN	1	Realiza un recorrido por las obras ejecutadas que se encuentran 100% terminadas para que se pueda llevar a cabo la inauguración.
Secretario técnico	2	Apoya al director en el recorrido de las obras de las diferentes colonias a verificar que las obras hayan concluido satisfactoriamente, se encargan de realizar el acta de entrega recepción.
Director de COPLADEMUN Secretario técnico	3	Revisar el acta de Entrega Recepción de la obra, recabar las firmas de los integrantes del comité.

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

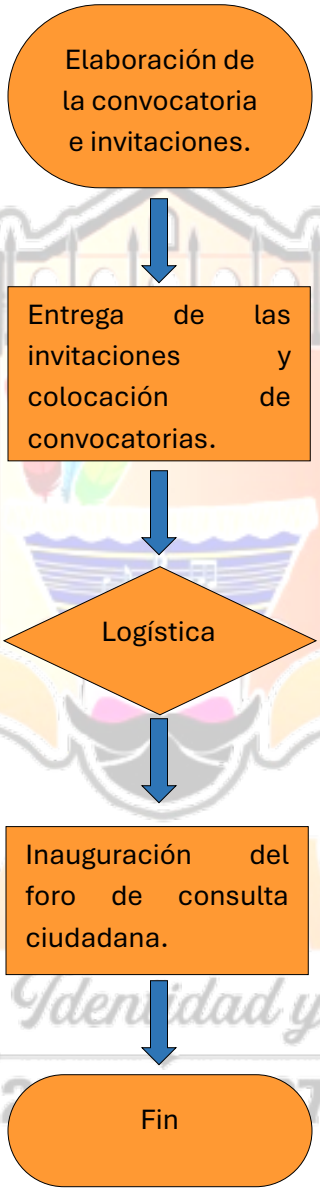
X. DIAGRAMAS

1. Instalación del COPLADEMUN



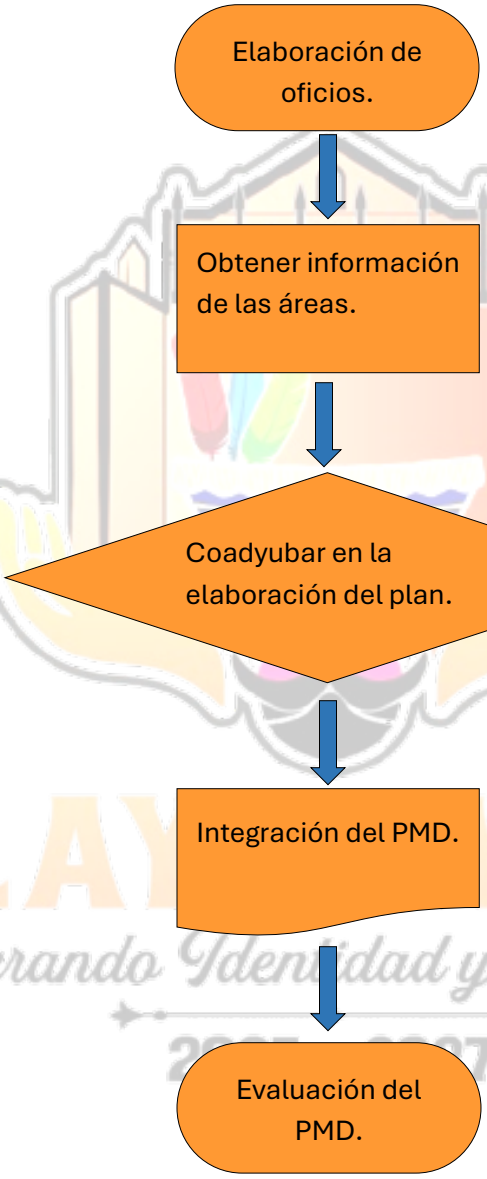
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

2. Foros de consulta ciudadana



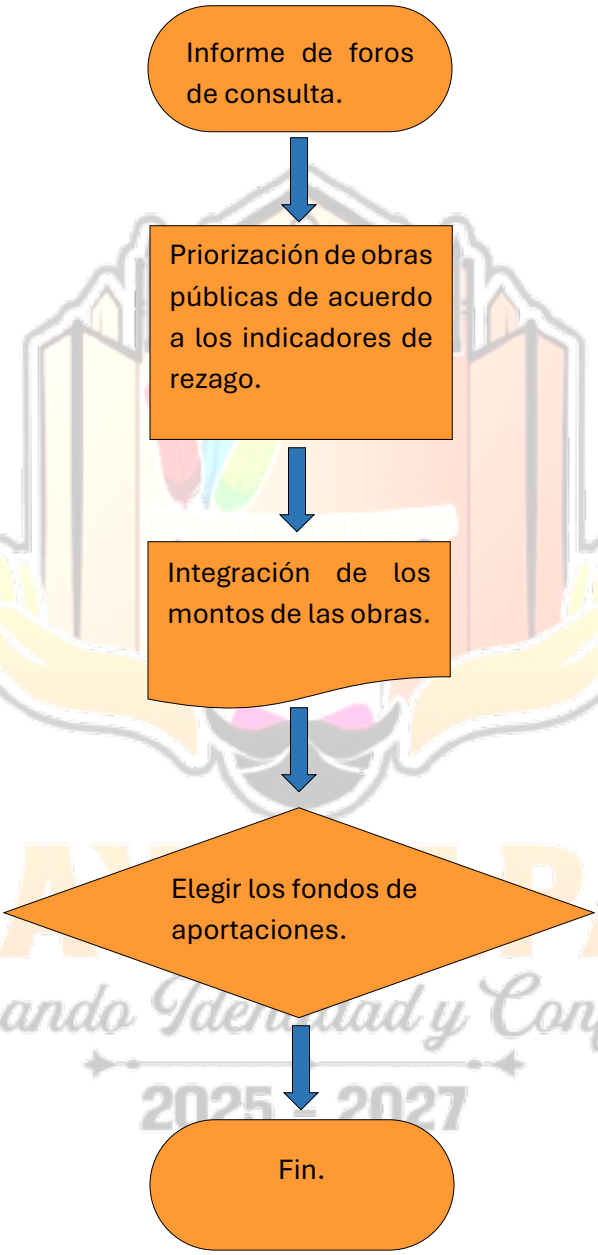
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

3. Estructura del procedimiento de la elaboración y aplicación de Plan Municipal de Desarrollo.



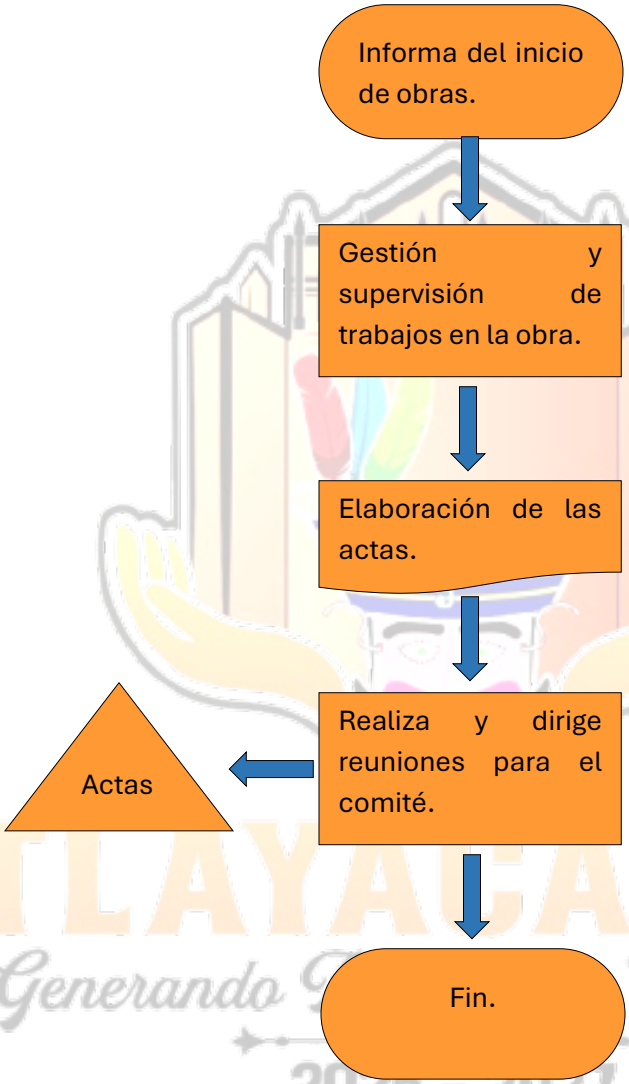
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

4. Planeación financiera de obra pública municipal a ejecutar.



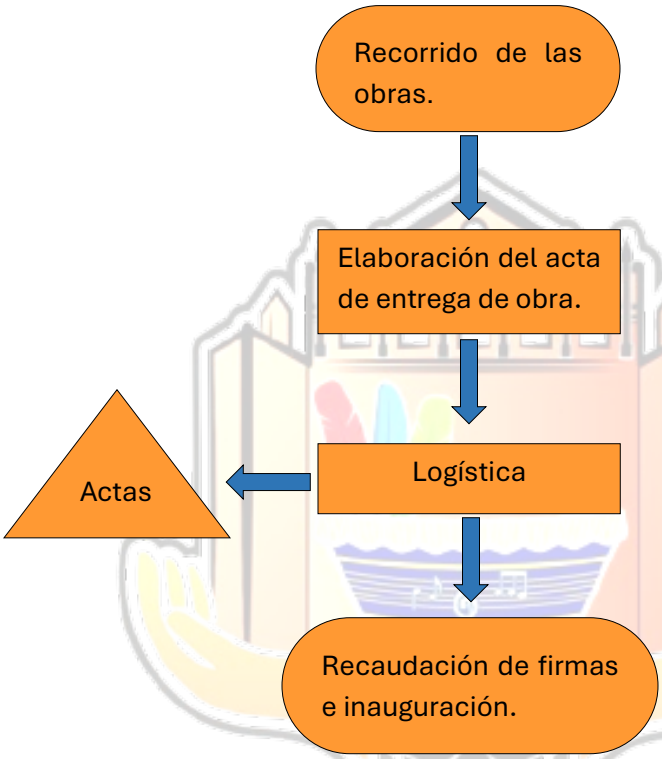
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

5. Formación de comité de obra.



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

6. Inauguración de obras



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

XI. DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN OFICINA
ING. Luis Felipe Vázquez Reyes Director	735-254-0132	Calle Justo Sierra S/N Col. Centro Tlayacapan, Mor.
C. José Luis Flores Cervantes Secretario Técnico	735-222-0133	Calle Justo Sierra S/N Col. Centro Tlayacapan, Mor.
C. Gabriela Garrido Hernández Secretaria	735-111-8180	Calle Justo Sierra S/N Col. Centro Tlayacapan, Mor.

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES	DIRECTOR
C. JOSÉ LUIS FLORES CERVANTES	SECRETARIO TECNICO
C. GABRIELA GARRIDO HERNÁNDEZ	SECRETARIA

Responsable de la Elaboración del Manual

DIRECCIÓN DE COPLADEMUN TLAYACAPAN 2025 - 2027

ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES

DIRECTOR DE COPLADEMUN

EL PRESENTE MANUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACTA DE LA - - - - - - - - - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MORELOS, EN FECHA, VEINTICIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, TRAVÉS DE CABILDO SESIONADO POR LOS CIUDADANOS MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENGRO MORGADO, PROFESOR PEDRO TEODORO MARTINEZ ALARCON, ING. BRANDON GONZALES MORENO, LA CIUDADANA MARIA ISABEL AVILA CARDENAS, Y LA LIC JACQUELINE ALARCON RIVERA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. LUIS FELIPE VÁZQUEZ REYES DIRECTOR DE COPLADEMUN	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL